

Jueves, 20 de enero de 2022

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad de Municipios Comarca de Las Hurdes

#### **EDICTO. Aprobación Inicial del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Profesional.**

La Asamblea General de la Mancomunidad Integral Comarca de Las Hurdes (Cáceres), en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre de 2021, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Profesional Dual Empleo de Extremadura "Rutas Hurdanas: Caminos con Historia IV", y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por espacio de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Así mismo estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Mancomunidad:

<https://mancomunidadhurdes.sedeelectronica.es>

Será considerado aprobado definitivamente si, durante el citado plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Vegas de Coria, 12 de enero de 2022

José María Martín Iglesias  
PRESIDENTE

